

CORONAVIRUS Y MASCOTAS

Es sabido que tener mascotas en los hogares proporciona muchos beneficios, y tiene efectos muy positivos especialmente para las personas mayores al aliviar la soledad, y para niños y niñas al contribuir al desarrollo de la responsabilidad.

Es por ello que la presencia de mascotas en casa puede contribuir a hacer más llevaderas las medidas de aislamiento social, que con el fin de mitigar la propagación del coronavirus, se han adoptado.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puede COVID-19 infectar a las mascotas?

Actualmente no hay evidencia de que los animales de compañía puedan infectarse o propagar COVID-19.

¿Qué se debe hacer con las mascotas en áreas donde el virus está activo?

Los dueños de mascotas deben evitar el contacto con animales con los que no están familiarizados y siempre lavarse las manos antes y después de interactuar con los animales.

¿Puedo pasear una mascota tras la declaración del estado de alarma?

Sí, es una de las excepciones que plantea el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, pero en solitario, durante el tiempo indispensable y manteniendo la distancia de seguridad con el resto de personas que circulen por la vía pública.

¿Debo evitar el contacto con mascotas u otros animales si estoy enfermo con COVID-19?

Se debe restringir el contacto con mascotas y otros animales mientras esté enfermo con COVID-19, tal como lo haría con otras personas. Cuando sea posible, haga que otro miembro de su hogar cuide a sus animales mientras esté enfermo.

Si debe cuidar a su mascota o estar cerca de animales mientras está enfermo, lávese las manos antes y después de interactuar con las mascotas y use mascarilla.

¿Cuáles son las preocupaciones con respecto a las mascotas que han estado en contacto con personas infectadas con este virus?

Si bien COVID-19 parece haber surgido de una fuente animal, ahora se está propagando de persona a persona. Es importante destacar que no hay evidencia de que los animales de compañía, incluidas las mascotas, como perros y gatos, puedan infectarse con COVID-19.

*(Esta ficha se ha elaborado a partir de la información emanada de las distintas autoridades sanitarias de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma, y tiene vigencia desde el 16 de marzo de 2020)



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública